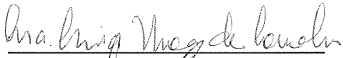



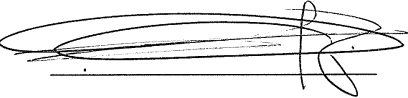


LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA
JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

19 DE DICIEMBRE

REG MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DAVILA.	
REG. VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS.	
REG. DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ	
REG MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUÍZ.	
REG. CÉSAR RUVALCABA GOMEZ.	



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y
ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Muy buenos días compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

En este municipio, sede de este Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara y con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 40, 46 fracción V y 50 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, arábigos que nos imponen los términos de las Sesiones de esta Comisión Edilicia, se encuentran reunidos los servidores públicos que integran el Planeo Municipal y que por mandato de éste somos integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, y;

Siendo las 11:10 horas, del día miércoles diecinueve de diciembre del año 2012, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los Acuerdos de los asuntos y expedientes que del interior de ésta emanen.

Sala de Regidores

A continuación, me permito pasar lista de asistencia a los Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia y de las Comisiones Edilicias Coadyuvantes:

REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA, PRESENTE.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ, PRESENTE.

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS, PRESENTE.

REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ, AUSENTE.

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ, PRESENTE.

Se recibieron a la presente Comisión los siguientes oficios de los regidores:

- Se recibió el oficio número **071/2012**, con fecha del día 19 de diciembre de 2012, del regidor María Luisa Alfeirán Ruiz disculpándose por no asistir a la comisión solicitando se justifique su ausencia de la sesión.

Se da cuenta de la asistencia de 4 (cuatro) regidores con derecho a voz y voto de la Comisión convocante de Deportes y Atención a la Juventud.

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Deportes y Atención a la

Sala de Regidores

Juventud. Para regirla, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.
4. Analizar la relación de candidatos a vocales estudiantiles titulares y suplentes para la integración de la junta de gobierno del IMAJ.
5. Analizar la relación de candidatos a vocales juveniles titulares y suplentes para la integración de la junta de gobierno del IMAJ.
6. Aprobación de los candidatos que han cumplido con los requisitos.
7. Asuntos varios.

Aprobado el orden del día.

Voz del Regidor César Ruvalcaba.- Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO TERCERO del Orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

Sala de Regidores

Concedida la dispensa, consulto a ustedes, Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, si aprueban el contenido del acta de la Sesión anterior.

Aprobado.

Siguiendo con el CUARTO, QUINTO Y SEXTO puntos del orden del día, referente al Analizar la relación de candidatos a vocales ESTUDIANTILES Y JUVENILES titulares y suplentes para la integración de la junta de gobierno del IMAJ y su debida aprobación:

Voz del Regidor César Ruvalcaba.-

Se da cuenta que los candidatos que aplicaron, fueron un número de 26 y de esos 9 fueron estudiantiles y 17 juveniles, de los cuales se toma un titular y un suplente para los vocales estudiantiles y 4 titulares y 4 suplentes para vocales juveniles.

Estos jóvenes fueron convocados y seleccionados de acuerdo a los estatutos del Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara en su numeral 99 incisos VI y VII, así como el tercer párrafo de ese mismo artículo.

Sala de Regidores



Asimismo somete los siguientes a su consideración para ser aprobados como suplentes y titulares en las modalidades de vocales estudiantiles y juveniles.

Vocales Estudiantiles

Propietario

Verania Velázquez Valencia (ITESO)

Suplente

Moisés Eduardo De Alba Rodríguez (UDG)

Vocales Juveniles

Propietario

Erika Sarai Magaña Murillo

Enedina Lozano Covarrubias

Cesar Eduardo De Alba Rodríguez

Ignacio De Jesús Briseño Rivera

Suplente

Cinthia Verónica Padilla Bizarro

María Fernanda Zamora Camarena

Joksán Ishbak Valero Navarro

David Salvador de León Rizo

Comentario Regidor David Contreras Vázquez.

Se tiene constancia real de la disposición de los candidatos en cuanto tiempo, que no hayan estado sometidos a procesos legales, así como no

Sala de Regidores

pertenecer a ninguna de las asociaciones con las que ya tiene representación de jóvenes en la junta de gobierno.

Replica del Secretario Técnico Lic. López.

Se reciben los requisitos y dentro de los mismos documentos tales como la carta de policía y carta de motivos donde se expresan y acreditan las cuestiones que acaba de comentar el regidor.

Comentario Regidor María Luisa Urrea Hernández Dávila.

Sugiere y se une a la propuesta de la Regidora Alfeirán, quien no está presente, que se tenga pluralidad de acuerdo a la procedencia de instituciones educativas de los candidatos a vocales.

Replica del Secretario Técnico Lic. López.

Se acata de manera inmediata la sugerencia y se agrega a la Lic. Verania Velázquez Valencia quien procede de una universidad distinta a todos los demás candidatos, para quedar la lista como antes se expuso.

Aprobado.

Se aprueba la lista previo modificaciones generadas en la comisión, de candidatos presentados para conforma la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de atención a la Juventud, para que sea presentada en la próxima sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Sala de Regidores

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Una vez desahogados los anteriores punto y atendiendo al SEPTIMO punto del orden del día referente a "ASUNTOS VARIOS", y habiendo preguntado a los integrantes si existía algún asunto pendiente, al no existirlo, su servidor tiene a bien proponer a esta Comisión analizar y firmar en conjunto la **Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que define a los vocales juveniles de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.**

Se hace la invitación para generar comentarios en el rubro de asuntos varios, y sin que se dé comentario alguno, el presidente da por clausurada la sesión de la comisión edilicia de deportes y atención a la juventud siendo las 11:30 am del día miércoles 19 de diciembre del dos mil doce.

Gracias a todos.

LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD



Regidor César Ruvalcaba Gómez

Sala de Regidores



**Regidora María Luisa Urrea
Hernández Dávila**



Regidor David Contreras Vázquez



**Regidora Victoria Anahí Olguín
Rojas**

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del día 19 de diciembre del 2012 que consta de 8 hojas.

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y
ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Analizar la relación de candidatos a Vocal Estudiantil, Titular y Suplente para la integración de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.
5. Analizar la relación de candidatos a Vocales Juveniles, Titulares y Suplentes para la integración de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.
6. Aprobación de los candidatos a Vocales Estudiantiles y Juveniles que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria para este fin.
7. Asuntos varios.

19 de diciembre 2012